

QUILMES, 30 de marzo de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0139/05, mediante el cual se tramita la Planta Básica del Departamento Centro de Estudios e Investigaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha efectuado observaciones que obran a fs. 35 del expediente citado, requiriendo que la Comisión de Interpretación y Reglamento se expida sobre la asignación a Planta básica del profesor Alberto Díaz en tanto que la sustanciación de su concurso se realizó para un cargo previsto en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que a fs. 67, la Comisión de Interpretación y Reglamento dictaminó que el profesor Alberto Díaz debe ser incluido como miembro de la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que la presente se dicta en ejercicio de las prerrogativas que el Art. 62º, inc. h) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de Julio de 2005, en el área Biotecnología del Departamento de Ciencia y Tecnología, con dedicación exclusiva y en grado 8, al profesor adjunto ordinario Alberto Díaz, DNI 4.391.187.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la partida y programa que en cada caso corresponda, de la Organización Funcional por Programas del Presupuesto 2005.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

**RESOLUCION (CS) N° 072/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez